

INNOVACIÓN DE LOS PRACTICI: PLAN PERSONALIZADO

Domingo Neira García*
Universidade de Santiago de Compostela

RESUMEN

Hemos observado algunos resultados negativos en el Practicum de Psicopedagogía a través de la lectura de las Memorias. Pensamos en la posibilidad de mejora. Fijamos las variables que nos pueden conducir a ella. Partimos del estudio de esas variables en los Practici anteriores. Reflexionamos sobre la temática y, luego, llegamos a la conclusión de que mediante un Plan personalizado, que recogiera esas variables, podíamos mejorar el Practicum.

Palabras clave: Practicum, Memorias, mejora, variables, Plan personalizado, Psicopedagogía, innovación.

ABSTRACT

We have noticed some negative effects in the Practicum of psychopedagogy degree across the reading of the reports. We think in the possibility of improvement. We determine the variables and start the study of those variables in the previous Practicum. We thought over their subject got the conclusion of their improvement through an personal plan.

Key words: Practicum, reports, variables, improvement, personal plan, psychopedagogy

INTRODUCCIÓN

Faltaríamos a la verdad, cuando de innovación se trata, si comenzamos hablando de las consecuciones y descuidamos la fundamentación, base de los procesos que nos han de llevar a la obtención de unos determinados efectos. En este sentido, lo primero que hicimos fue reflexionar acerca de las experiencias prácticas y entorno a los resultados obtenidos de las prácticas de años anteriores. Estamos pensando, sobre todo, en cómo se vienen realizando los Practica en general, y, más concretamente, en el Practicum de Psicopedagogía. Asignatura troncal que nos viene ocupando desde mil novecientos noventa y seis.

Durante cuatro años de supervisión del Practicum, y a través de la lectura de las Memorias correspondientes, año tras año, llegué a al convencimiento que debía formular una nueva hipótesis: ¿Se puede mejorar el Practicum?. Ha partir de aquí se sucedieron todo tipo de interrogantes, de análisis y de propuestas. Pero, en el fondo, la cuestión principal estaba sin resolver: ¿Qué cambios introducir?: en la orientación del proceso: líneas generales de trabajo, instrucciones para la elaboración de la memoria, otros recursos auxiliares. Aún así, tenía que hacer la selección de los cambios que se deben poner en marcha en esta asignatura, a fin de asegurar la mejora. Pues nunca me gustó el “dar palos de ciego”.

* Dpto. de Didáctica e Organización Escolar

Quizás, una de las opciones satisfactorias, fuese coger las Memorias de un curso entero: Practicum I (alumnos de 4º de Psicopedagogía) y Practicum II (alumnos de 5º) y proceder a un análisis minucioso a fin de descubrir los principales defectos que estaban incidiendo en la realización del Practicum. Así se hizo. Siguiendo la lógica: fruto de las observaciones, de la experiencia y de la reflexión. Cogimos 34 casos, totales del curso 1998-1999 ($N = 34$). Fijamos un número de variables, que suponíamos guardaban relación con la mejora y nos dispusimos a constatar la presencia o ausencia de las mismas en cada uno de los trabajos, objeto del presente estudio.

El conjunto de variables estudiadas fueron las siguientes: introducción a la memoria, tipo de centro, tipo de alumnos, objetivos-contenidos, líneas de acción, integración teoría-práctica, actividades desarrolladas, recursos empleados-necesarios, metodología: cadena lógica de actividades, justificación de la memoria (por qué ésta y no otra), temporalización del desarrollo de la actividad práctica, citas bibliográficas, auto-evaluación, conclusiones (prospectiva), bibliografía, presentación general, redacción personal. Estos dieciséis espacio, desde los que introduciremos los cambios innovadores, nos parecieron suficientes para poder hablar de mejora del Practicum.

Del estudio de los trabajos surgió la idea de que los Practica se pueden mejorar con la introducción de un **plan Personalizado**, que ha de incorporarse al desarrollo del programa práctico sobre la materia "Practicum de Psicopedagogía".

Sobre las reflexiones vertidas en esta breve introducción va a discurrir la disertación posterior, en las páginas siguientes. Esperamos que, con estos cambios, mejore la motivación, la comprensión, la actividad, las aportaciones personales y la integración teoría-práctica en los alumnos sobre la referida asignatura.

1. CONCEPTUALIZACIÓN TERMINOLÓGICA

Nos parece que los términos relacionados con la temática son aquellos que se mueven en el campo de la innovación, del Practicum, del plan Personalizado y de la mejora de la integración teórico-práctica entre otros menos sustantivos. En esta línea encontraremos una aproximación de los términos siguientes: innovación, Practicum, Plan personalizado y mejora.

Comencemos por aproximarnos al término "**innovación**": el concepto de innovación educativa se expresa con claridad cuando hacemos referencia a la introducción de cambios, se entiende en sentido perfeccionador, en un sistema o situación existente. En nuestro caso "Practicum de Psicopedagogía". Se trata pues, de modificar lo que hay sin renunciar a lo más positivo o fundamental del mismo. En el caso de que se pretenda proyectar el concepto de innovación en el sistema educativo y concretamente, en la enseñanza, una pluralidad de perspectivas y sugerencias deben ocupar nuestro pensamiento. Unas veces la sociedad propone al sistema educativo unas determinadas metas a conseguir en la formación del futuro ciudadano, pero no le presta la menor ayuda, y los modelos que ofrece el ámbito formal no son los más apropiados para la innovación deseada desde el tercer nivel de diseño curricular. En otras, es la propia institución la que mantiene la inercia o, cuando mucho, propone tímidos cambios que no llegan a satisfacer las ilusiones que profesores y alumnos ponen como meta, en su actividad y posteriores resultados.

¿Qué pueden hacer alumnos y profesores a partir de estos supuestos?: **Situarse en el centro de las responsabilidades y las iniciativas, no esperar a que todo se les dé hecho, emprender**

una tarea de investigación a partir de la reflexión sobre la propia práctica, esforzándose continuamente por enriquecer su conocimiento de teorías, que al proyectarse sobre la realidad sirvan para analizarla más profundamente (Rosales en Neira, D. 1998, Prólogo)

Por supuesto, en este primer abordaje, hemos puesto el acento en una innovación, propia del curriculum emergente. No obstante el ámbito de la innovación es mucho más amplio. Abarca tanto los cambios descendentes, propios de la cobertura administrativa superior, como los realizados desde la propia práctica escolar. En sentido global la innovación recoge la parcela de la realidad educativa y del sistema escolar referidas por expresiones **tales como cambio educativo, reforma educativa o de la escuela, innovación educativa o innovación curricular, y renovación pedagógica** (Escudero, M., 1986: 10)

Mediante nuestra experiencia, sobre todo desde el curriculum emergente, no se debiera descuidar la presencia de términos y expresiones como los siguientes: libertad, responsabilidad y actividad personal, cronograma de autocontrol, hábito educativo (sociabilidad y capacidad organizativa), espontaneidad y participación del alumnado, satisfacción personal de profesores y alumnos, grupo de trabajo, análisis y justificación de la evaluación, análisis de los contenidos, análisis de los procesos y de los resultados entre otros de menor interés (Neira, D. 2004: 43)

Centrándonos ahora en otro término “**Practicum**”, podemos decir que constituye una experiencia formativa emergente en las Universidades españolas. Concretamente, lo encontramos en el Plan de Estudios de Psicopedagogía de la Universidad de Santiago, desde donde se define: como *«conjunto integrado de prácticas que proporcionen experiencia directa sobre diversos aspectos de la intervención psicopedagógica»* (BOE. Nº. 203)

En consonancia con las apreciaciones anteriores, el Practicum puede definirse como *«unha situación de aprendizaxe preprofesional que permite ós estudantes establecer un contacto directo cos diversos contextos e realidades laborais e profesionais adecuados ó perfil formativo e profesional da Titulación, coa finalidade de dispoñer de ocasións para coñecer eses contextos e realidades, o modo de traballar dos profesionais que actúan neles e desempeñar algunhas das tarefas propias do seu futuro ámbito profesional»* (Programa de Practicum, 2000)

La cuestión reside ahora en cómo enfocar esas matizaciones acerca de la conceptualización del Practicum para que los alumnos lleguen a alcanzar un alto grado de integración de la teoría-práctica a través de las oportunidades de aprendizaje profesional que se le ofrecen en los centros. Hemos pensado desde estos parámetros en la conveniencia de articular en el Practicum un “plan personalizado”. En cuanto a “plan” tiene todos los componentes que entran en la definición del mismo, eso sí, teniendo en cuenta los distintos enfoques o marcos curriculares, porque desde cada uno se justifica un plan u otro.

Desde nuestro punto de vista el **plan** conlleva el desarrollo de una zona del curriculum adecuada a una necesidad social de un país en materia preparativo-formativa. Podemos entender el “plan” como **resultante de la actividad de diseñar, anticipa o representa la práctica que resultará en alguna medida** (Gimeno, J. en Gimeno / Pérez Gómez 1997⁶: 225). En este sentido el plan se presenta como algo acabado que permanece o, conserva todos los elementos principales que recorrerá la actividad docente-discente, al menos como conjunto ordenado acerca de lo que está en la intención inicial del plan.

Otros autores prefieren utilizar el término “planificación” y le atribuyen una función mediadora entre la teoría y la práctica. **Basada en una serie de supuestos teóricos, la planificación pretende mejorar la enseñanza, tomando para ello en consideración todos sus componentes y características fundamentales** (Rosales, C. 1988: 65).

Lógicamente, cuando nos referimos a “**Plan personalizado**”, no estamos pensando en un documento para el profesor y su desarrollo de la enseñanza, si no que nos estamos refiriendo a un recurso formativo para la orientación de la práctica del alumnado. Sólo que, cuando de personalización se trata, los propios sujetos tienen algo que ver con sus peculiaridades, intereses profesionales y con sus ritmos de actividad. En este sentido es cada alumno/a él/la que emprende el diseño de su plan para su posterior aplicación. En nuestro caso, la finalidad del plan debe constituir una orientación para el desarrollo práctico de cada alumno/a. De aquí que no podamos hablar de un plan general personalizado, pues cada alumno tiene su propio plan. Sintetizando el plan personalizado recoge la estructura de “plan” sí, pero también, a través de sus elementos configuradores: objetivos, contenidos, actividades, líneas de acción, metodología, experiencias, recursos y evaluación, también auto-control, filtra, selecciona lo más específico, lo que guarda estrecha relación con sus intereses y necesidades. Todo ello ha de estar relacionado con la teoría de la formación universitaria y con la práctica profesional en los distintos centros, afines a su especialidad. Porque en el concepto de Practicum va implícita la integración de la teoría-práctica.

Y, Finalmente, tenemos el término “**mejora**” para señalar aquellos cambios que introducimos en el Plan personalizado con objeto de obtener mayores niveles de integración “teoría-práctica”. En este sentido a los alumnos/as se le facilita la comprensión y satisfacción en cada uno de los pasos o logros del proceso del Practicum. Incluso se espera una mayor implicación e incentivación para abordar cada una de las tareas que se le han recomendado en los programas, tanto desde la Universidad como desde los Centros educativos.

2. ESTUDIO DE LAS MEMORIAS

Para este fin diseñamos un formato de recogida de datos acerca de cada una de las variables seleccionadas que son las siguientes: introducción, tipo de centro, tipo de alumnos, objetivos, líneas de acción, integración teoría-práctica, actividades desarrolladas, recursos empleados-necesarios, metodología: cadena lógica de actividades, justificación de la memoria (por qué ésta y no otra), temporalización del desarrollo de la actividad práctica, citas bibliográficas, auto-evaluación, conclusiones (prospectiva), bibliografía, presentación general y redacción personal. Cada una de estas variables son estudiadas desde cinco parámetros, a saber: presencia, frecuencia, porcentaje, calidad, y valoración o evaluación (emisión de un juicio global). Ahora vamos a definir el alcance de cada uno de ellos si no queremos discutir o confundir al lector. Comencemos por el primero:

- **Presencia:** recoge la constatación de que, efectivamente, está presente esa variables en los trabajos, pero matizando si lo hace de forma **completa** o **incompleta**. Consideramos que son suficientes estas dos apreciaciones, dado que los parámetros de frecuencia y % nos pueden incardinar o no a lo normal, a lo insuficiente, o desviarnos a las apreciaciones bajas o altas calificaciones, insuficientes o buenas valoraciones.

- **Frecuencia:** recoge el número de trabajos “casos” en los que aparece cada una de las variables.

- **Porcentaje:** tanto por ciento de casos en los que aparece una variable con arreglo a los 34 casos estudiados, $N = 34$, a los que, en su conjunto, le correspondería el cien por cien.

- **Calidad:** se refiere a la expresión, precisión y especificidad, también matices acerca de cada una de las variables presentes en las “memorias” sujetas al estudio. No hay que confundir con presencia, dado que una variable aunque no abarque todos los espacios esperados, ni la amplitud de los mismos, se le puede considerar suficiente, según los que ha reflejado y la forma o riqueza en el modo de expresarlos. Presentamos tres niveles de calidad: **baja, normal y alta**. Justificación: no nos ha parecido oportuno entrar en un estudio exhaustivo, por atribuirle un carácter inicial al estudio efectuado. Punto de partida, donde no queremos que la variedad local nos impida ver el bosque de la forma, más global.

- **Evaluación** o valoración: es la apreciación que se hace a la hora de juzgar la presencia, la frecuencia y la calidad de una variable en el conjunto de trabajos analizados. Establecimos tres categorías: **insuficiente, suficiente y buena**. Justificación: no hemos establecido más categorías, dado que se trata de una aproximación inicial a la valoración de los resultados del Practicum a través de documentos, en este caso “memorias” realizadas por los propios alumnos. En todo caso, en cada una de las variables estudiadas, ya precisamos las razones y matices de los posibles desvíos que dan lugar a cada una de las apreciaciones.

Bajo el prisma conceptual, a través de las definiciones anteriores sobre cada uno de los parámetros seleccionados o variables, a saber: introducción, tipo de centro, tipo de alumnos, objetivos-contenidos, líneas de acción, integración teoría-práctica, actividades, recursos, metodología, temporalización, citas bibliográficas, auto-evaluación, conclusiones, bibliografía, presentación general y redacción personal, conformando un estudio de dieciséis variables, ofrecemos el siguiente cuadro sinóptico:

Variables:	Presencia	Frecuenc.	%	Calidad	Evaluación
Introducción	Incomplet.	08	23,52	Insuficiente	Baja
Tipo de centro	Incompleta	12	35,29	Insuficiente	Baja
Tipo de alum.	Incompleta	09	26,47	Insuficiente	Baja
Objetivos-contenidos	-Generales	27	79,41	Suficiente	Normal
	-Específic.	03	08,82	Insuficiente	Baja
Lín. acción	Incompleta	07	20,58	Insuficiente	Baja
Integración	Incompleta	09	26,47	Insuficiente	Baja
Actividades	Incompleta	14	41,17	Suficiente?	Baja
Recursos (11)	-Generales	09	26,47	Insuficiente	Baja
	-Específic.	03	08,82	Insuficiente	Bajo
Metodología	Incompleta	06	17,64	Insuficiente	Bajo
Temporalización	Incompleto	10	29,41	Insuficiente	Bajo
Cit. bibliográf.	Incompleta	00	00	Insuficiente	Bajo
Auto-evaluación	Incompleta	00	00	Insuficiente	Baja
Conclusiones	Incompleta	26	76,47	Suficiente	Normal
Bibliografía	Incompleta	24	70,58	Insuficiente	Normal
Present. Gral.	Incompleta	¿	¿	Insuficiente	¿
Redac. personal	Incompleta	07	20,58	Insuficiente	Baja

Hasta aquí ha llegado el estudio, intento de aproximación, en lo posible, a la realidad, grado de objetividad requerida por el propio trabajo que venimos esbozando. Resultó difícil articular el contenido de 16 variables a través de las respectivas lecturas de los trabajos. La visión particular de cada una de ellas la encontramos en el epígrafe siguiente, así como las conclusiones.

3. RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Llegó el momento de ofrecer los resultados en/de cada una de las variables estudiadas. Lo vamos a hacer siguiendo el mismo orden presentado en la síntesis global del cuadro o esquema anterior.

Introducción: resultó casi inexistente el espacio introductorio a las memorias del Practicum. Ello hace que la lectura se haga más dificultosa al no avanzar, de forma sintetizada, el contenido que se encuentra en cada trabajo o memoria. En los ocho casos donde hubo introducción, se remite, básicamente, a la enumeración de los epígrafes del índice, de aquí que la variable fuera considerada incompleta. También observamos que, aunque existe un índice, en gran número de casos está sin paginar y resulta incómodo situarse en los distintos epígrafes temáticos. Esta variable la consideramos como un indicador de calidad de la memoria, en sentido de que se debe precisar un contenido claro y organizado (compresión de lo que se hace y expresa, necesario para la integración de conceptos)

Tipo de centro: son pocos los casos que hacen referencia a los tipos de centro. Y en su mayoría recogen el nombre de la institución, pero no el tipo de centro. Como hace al caso: La Salle, Colegio Peleteiro, etc. En este sentido consideramos incompleta la apreciación que se hace de la variable por parte del alumnado. No podemos desconocer ni confundir estos conceptos tan fundamentales en el desempeño de la profesión del Psicopedagogo.

Tipo de alumnos: las apreciaciones van referidas mayoritariamente a los niveles, ciclos o etapas educativas de la Formación General Básica, como si se quisiera identificar tipos de alumnos con los niveles, ciclos y etapas educativas, propios de la fisonomía del Sistema Educativo. Tan sólo tres recogían expresiones como: situaciones problemáticas, alumnos conflictivos y casos normales. De ahí que la apreciación haya sido de “incompleta”. La preparación profesional comienza por el cuidado terminológico y las expresiones correctas. Algo indispensable para la elaboración de informes.

Objetivos-contenidos: se pudiera pensar, en un principio, que los objetivos y contenidos tuvieran una valoración de notable, a juzgar por la frecuencia en la que aparecen, pero no ha sido así, porque están descuidadas la forma de presentarlos, la especificidad y, por tanto, la calidad (vista en términos de validez de los objetivos). Por lo cual la valoración, en cuanto que los alumnos se limitan a recoger los objetivos y contenidos generales del Proyecto Curricular del Centro, pero luego no los adecúan a su actividad particular, ha descendido la valoración, quedando en “normal”. Tan sólo en tres casos existe esta aproximación. Además los objetivos y contenidos que figuran en las memorias son debidos a que se le indica a los alumnos/as la necesidad de conocer el Centro y sus proyectos cuando inician el Practicum, y, como es lógico, en el PCC figuran los objetivos y contenidos generales del Centro. Siendo el PCC un documento que se incorporado a la Memoria, a veces tal cual, necesariamente figuran en ella los objetivos y contenidos del Proyecto Curricular de Centro. Algo parecido pasa con los proyectos de los departamentos de orientación. En todo caso

no existe la referencia clara a los objetivos y contenidos de los Programas universitarios de Practicum. Ello hace difícil pensar que se logre la integración cuando los Descriptores de la materia hablan de “prácticas integradas”

Líneas de acción: entendemos que son los pasos estructurados que oferta el Tutor o el Supervisor cuando encomiendan una tarea a un alumno/a a fin de que éste/a la realice lo más compresiva y exitosamente posible. Según casos, hacer las cosas de forma artística sí, pero también sin descuidar los principios, reglas y normas de carácter epistemológico. En fin, los casos encontrados han sido bajos y haciendo referencia al Orientador o Tutor, que sí le ha dado algunas pautas a seguir en alguna de las actividades emprendidas. Al Supervisor de la Universidad se le deja al margen dentro de la forma clásica de llevar el Practicum. Ahora, desde la nueva visión, a través del Plan personalizado, el Supervisor sabrá en cada momento lo que hacen los alumnos/as del Practicum, porque un ejemplar del mismo queda en sus manos desde el inicio del curso.

Integración: llevar a cabo de forma consciente e interrelacionada, tanto desde el programa de la Universidad como desde la teoría asumida por el alumno, la idea de conjugar, de aprehender los dos mundos “teoría y práctica” (dentro de lo específico de la profesión) en un sólo sistema cognitivo-profesional, donde todos los espacios experimentales y teóricos adquieren un sentido común de interrelaciones significativas. Y ello es propiedad de cada alumno, dentro de su propio sistema cognitivo. Aquí, en las Memorias, debemos decir que hubo pocos intentos de integración. De los cuales dos casos hacen referencias concretas, aunque no completas, acerca de “problemas de conducta” (espacio teórico de la Universidad) con relación a conflictos observados, o, bien, relacionan objetivos (campo teórico) con actividades desarrolladas en el Practicum. Esto es, la modificación de una conducta está orientada desde una teoría, y cada actividad está orientada hacia un objetivo o finalidad. El resto de las Memorias se limitan a enumerar o exponer los conceptos, pero los alumnos no las concluyen con la aportación de su propia experiencia y teoría en situaciones concretas.

Actividades: se entiende aquellas tareas que realiza el alumnado durante el Practicum en un centro educativo o institución. En este apartado, la presencia de actividades en la “memoria” sigue estando por debajo del aprobado. Se recogen situaciones de presencia sí: estuve en la clase de 2º Ciclo de Primaria, estuve con el orientador mirando unos informes, etc. Pero sigue sin reflejar lo que hizo verdaderamente el alumno/a con sujetos que estuvieron a su cargo. No hay estructuración de pasos en las actividades ni descripciones concretas. Tan sólo encontramos enumeración de actividades con un pequeño abordaje descriptivo en 14 casos. Y tan sólo en 9 de ellos percibimos referencias concretas y una estructuración correcta. Por lo cual no pudimos darle el aprobado.

Recursos: es aquella tecnología diseñada (ajena o propia) que utilizamos o no, pero que se puede utilizar de forma ventajosa para conseguir lo que nos proponemos alcanzar transformar o cambiar, tanto en experimentación personal como ajena. Los alumnos hicieron referencia a dos tipos de recursos: los **generales** del centro o **departamento** y los específicos de cada tarea emprendida. En 9 casos hacen referencia a los recursos generales en los términos siguientes: he usado material del Departamento, escalas, test, bibliografía, sociografía, biblioteca de Facultad, etc. Tan sólo en tres casos hay una enumeración de recursos específicos: he usado cuaderno de preguntas, hoja de respuestas, plantilla correctora, lápiz, goma y archivo del Departamento para esto y para hacer lo otro. Y en un caso se hace alusión a los dos tipos de recursos, generales y específicos. Total, han sido 11 casos, y la valoración global sigue estando por debajo del aprobado con arreglo a lo que se puede esperar en el último año de preparación en sentido satisfactorio.

Metodología: conjunto de estrategias diseñadas y convenientemente dispuestas a fin de recorrer un camino de la mejor manera posible y, así, alcanzar la meta de forma satisfactoria; también, en el ámbito educativo, conseguir algo o mantener o provocar algún efecto, juicio o valor, tanto enfocado al estudio, exploración, proceso, resultado o diagnóstico, en sentido individual o colectivo, y desde aquí poder reflexionar acerca de los elementos empleados y de las consecuciones en sentido de mejora. A través del estudio de las “memorias” apenas se emplea metodología alguna para cada una de las tareas encomendadas. Debe ser que los alumnos/as lo dan por hecho, igual que el valor en los militares, o bien que es un punto flaco en la preparación, profesionalización. del Psicopedagogo.

Temporalización: es la disposición racional y técnica que se hace del tiempo en horas, días, semanas y meses..., desde el inicio de un proceso al término del mismo. Esta estructuración puede comenzar por señalar el tiempo global necesario que se invierte en un proceso y, luego, llegar a una distribución pormenorizada: tiempos dedicados a cada actividad humana, formativa, de ocio o de trabajo. En el estudio de las Memorias sólo aparecen referencias al período del Practicum (40 horas), que, en cuatro casos, además, existen precisiones temporales como: durante dos semanas que estuve en el centro; estuve durante el horario del centro de 9 _ a 13; o bien, estuve los días 1, 2, 7, ... del mes de diciembre. Podemos afirmar que no hay una secuenciación satisfactoria del tiempo y menos que guarde relación con procesos de una tarea concreta.

Citas bibliográficas: aquellas referencias hechas conjuntamente a autores y fechas de publicación de obras en un momento de nuestro discurso o actividad práctica, como apoyatura u orientación a ese proceder personal del discurso. En este sentido no hemos encontrado ninguna cita bibliográfica correcta, tan sólo aparecen de forma arbitraria: colocando un apellido del autor o el nombre de un Proyecto de Centro o Plan de Orientación, porque una de las actividades que se le programa desde la Universidad es conocer los documentos que hay en los centros. Con lo cual los intentos bibliográficos encontrados no se pueden considerar como cita correcta.

Auto-evaluación: cuando individualmente los sujetos de un proceso de enseñanza-aprendizaje están reflexionando sobre los rendimientos alcanzados, los medios utilizados y sobre la aplicación que pueden hacer de los aprendizajes efectuados, así como de las dificultades y soluciones positivas, y, finalmente, pueden emitir un juicio de valor global o parcial acerca de algún dominio nuevo o superación de metas propuestas están haciendo un **auto-evaluación**. Guarda cierta afinidad con la evaluación interna, al detenerse a reflexionar sobre los procesos que condujeron el propio aprendizaje, pero se distancia de aquella cuando los sujetos emiten un juicio sobre los efectos producidos por el proceso en ellos mismos, dentro del espacio y fase del aprendizaje efectuado o tramo recorrido de la materia a superar o, incluso, de la meta a alcanzar. Parece que no es usual el espacio del auto-evaluación en la Universidad. De aquí que los alumnos no la reflejen en sus memorias. No existe.

Conclusiones: son aquellas apreciaciones finales después de un proceso de trabajo, estudio o actividad en donde media la reflexión a fin de presentar los aspectos más relevantes, sustanciales y significativos de todo el proceso. No obstante las conclusiones han de guardar relación con los elementos del plan ideal y con las consecuciones del plan real, y tener en cuenta todo el entramado de líneas de acción del proceso a fin de ofrecer líneas válidas en sentido pro-activo y retroactivo de todo el sistema. A partir de las conclusiones siempre se espera la mejora. Esto es, si repitiésemos la experiencia, teniendo por delante las conclusiones, podríamos mejorar nuestro plan ideal, el

proceso práctico y las consecuciones. La variable “conclusiones está presente en 76,44 % de los casos, pero de forma incompleta porque no parten del plan inicial, y, luego, se formulan de forma arbitraria. No se advierte en ellas que los logros guarden relación con los objetivos propuestos o con la tarea escolar.

Bibliografía: va referida a documentos, libros, obras enciclopédicas, diccionarios y revistas tanto físicos como virtuales. Fuentes a las que alumnos/as han recorrido a fin de encontrar la información que necesitan en el proceso de desarrollo del Practicum, tanto para orientar o corregir sus tareas como para afianzar su discurso y/o redacción personal. Bajo este prisma diremos que hubo 26 casos donde aparece bibliografía al final del trabajo (dos o tres referencias a libros de forma incompleta): otros 11, donde la bibliografía se trata de modo arbitrario, dado que no se recoge de forma expresa a autores y obras. Por lo general no se incluyen, en el espacio bibliográfico, los documentos consultados.

Presentación General: recoge unas líneas asumidas por la academia universitaria, y que debieran estar presentes en la elaboración de los trabajos escritos. En el caso de las memorias deben figurar las siguientes recomendaciones: estética y armonía en general, tema, autor, tutor, supervisor, índice paginado, introducción, distribución coherente del contenido: núcleos temáticos (epígrafes y subepígrafes correctamente diferenciados, secuencias claras y estructuración ordenada en sentido espacio-temporal y de contenido), citas bibliográficas donde sea preciso, tipografía (uniformidad en las distintas partes según niveles de contenido), bibliografía y, finalmente, anexos. Sin embargo, en el estudio de las Memorias, hemos constatado más desorden que orden, tanto estético como de contenido. En la casi totalidad de los casos se incorporaban documentos enteros fotocopiados o mecanografiados como contenido principal, cuando esos documentos debieran ir en los anexos. Sin embargo, en gran número de casos, son una serie de apuntes adosados. En fin, presencia de contenido, sí que hay en todos los casos, pero es tan arbitrario que nos resultó difícil poder recoger la calidad y los % en la tabla.

Redacción personal: se entiende el uso particular, propio, que cada uno hace del conocimiento a la hora de expresarlo, ya verbal, ya por escrito. Cuando se trata de un documento con carácter de memoria se presta más para demostrar el estilo personal de expresión, ya que la misma memoria sugiere una preordenación de conceptos antes de hacerlos manifiestos. Nuestro sistema de evocación guarda una coherencia de contenido, en caso contrario habría que hablar de otra lógica diferente, de difícil comprensión para la inmensa mayoría. Según el estudio de esta variable tan sólo pudimos advertir redacción personal en el 20 % de los casos.

Finalmente advertir que los **objetivos y contenidos** los metimos en un sólo bloque porque existe la tradición de tratarlos conjunta o alternativamente. En todo caso se viene dando una estructura secuenciada de los mismos, y, además, deben guardar una íntima conexión y/o correlación.

3.1. Conclusiones

A través de los parámetros estudiados en cada una de las variables encontramos que, en general, no hay calidad en las Memorias de los Practica de Psicopedagogía. Siendo las variables mejor valoradas las relacionadas con los **objetivos, conclusiones y bibliografía**, donde los

porcentajes sobre la presencia de los contenidos de las mismas está por encima del 70 %. En el polo opuesto encontramos bastante descuidadas las variables en torno a **Introducción, metodología y redacción personal**, las que no pasan el porcentaje del 25 % en valoración positiva.

Entendemos, a la vista del estudio, que la calidad de las Memorias se debe y se puede mejorar en los próximos cursos. Cómo: trabajando convenientemente las 16 variables que hemos ofrecido en el estudio inicial y, también, articulando los cambios necesarios en cada una de ellas en sentido superador.

Dado que los Practica están articulados en dos vertientes de acción (una, la **práctica profesional** en los distintos centros e instituciones; otra, las **prácticas de pizarra** que se llevan a cabo en los Departamentos de la Facultad por el Supervisor de los mismos), se pueden introducir cambios a través de la vertiente “prácticas de pizarra” para que sean tenidos en cuenta por los alumnos/as desde el momento de aterrizaje en los centros encargados de la práctica profesional. Aquí, mediante la interacción con la figura del Tutor/a, entendemos que las modificaciones efectuadas adquirirán en la práctica una dimensión positiva, junto con la buena disposición del alumnado.

La introducción de los cambios debe ir recogida en un documento que nazca del propio alumnado. Y este documento nace con el nombre de “Plan Personalizado”, de cuyo marco y alcance hablaremos en el epígrafe siguiente.

4. PROPUESTA DE CAMBIO: PLAN PERSONALIZADO

Sobre la propuesta de cambio, cuando nos referimos a “Plan personalizado”, no estamos pensando en un documento para el profesor y el consiguiente desarrollo de la docencia, sino que nos referimos con ello a un recurso útil para la orientación del alumnado en el ámbito de su formación profesional. Y Cuando de personalizar se trata, se entiende que los propios sujetos tienen algo que decir en la elaboración de dicho Plan, acomodándolo a sus peculiaridades, intereses profesionales y a sus ritmos de actividad. En este sentido es cada alumno/a él/la que emprende el diseño de su plan personal para su posterior aplicación.

En nuestro caso, la finalidad del Plan debe constituir un recurso orientador para el desarrollo de la práctica de cada alumno/a. De aquí que no podemos hablar de un plan general personalizado, igual para todos los sujetos, pues cada alumno debe tener su propio plan. Sintetizando el Plan personalizado ha de recoger las denotaciones y connotaciones de “plan” sí, pero también, a través de sus elementos configuradores: objetivos-contenidos, actividades, líneas de acción, metodología, experiencias, recursos, evaluación y/o auto-evaluación (imprescindible el auto-control) y temporalización, filtra, selecciona lo más específico, lo que guarda estrecha relación con los intereses y necesidades de cada uno. Todo ello ha de estar en sintonía con la teoría de la formación universitaria y con la practica profesional en los distintos centros, afines a su especialidad. Porque, unida al concepto de Practicum, va la idea integración de la teoría-práctica, “conjunto de prácticas integradas”.

Desde este prisma conciliador, adaptador a los gustos de cada cual, debemos dejar claro: el Plan personalizada recoge tres ámbitos sustantivos, como son las indicaciones del **Programa universitario** para el Practicum de Psicopedagogía, las orientaciones y líneas de acción de los

proyectos y planes habidos en cada una de las instituciones encargadas de la formación práctica, organismos y centros educativos donde se llevan a cabo las distintas tareas de formación profesional, y, finalmente, el filtro selectivo que hace el propio alumno/a, **personalización del plan**. La confluencia y articulación de los elementos extraídos desde los tres pilares enumerados conforman el contenido y estructura del Plan personalizado. Comencemos por señalar el contenido del primero “Programa universitario”, a fin de ver qué objetivos y contenidos se pueden personalizar, y cómo incorporarlos al plan personal del alumno/a.

4.1. Objetivos, contenidos y actividades del Practicum académico

Vamos a presentar los tres espacios principales del Programa universitario de forma breve y concisa, a fin de dar a conocer, tanto a alumnos como a profesores, la formación que se pretende desde la Facultad de Ciencias de la Educación en los dos Practicum, I y II, para cuarto y quinto cursos de Psicopedagogía. Comencemos por el primero.

Practicum I:

En este Practicum, los objetivos, los contenidos y actividades se pueden concretar de la forma siguiente:

a) Objetivos:

- Ampliar los *conocimientos, habilidades y destrezas* adquiridas en la Facultad, con el fin de que los estudiantes alcancen mejores y más ajustados niveles de cualificación teórica, técnica y profesional.

- Iniciar el **conocimiento de la realidad social e institucional** que va a configurar la profesión de Licenciado en Psicopedagogía. En este conocimiento se encuentran *personas, servicios, programas, ámbitos de intervención y problemas*, entre otros de menor calado, y ha de llevarse a cabo de forma directa y participada.

- Favorecer el conocimiento de la organización y de las relaciones laborales de los colectivos que conforman la familia profesional del Psicopedagogo, facilitándole la **transición desde la Universidad a la vida profesional**.

b) Contenidos mínimos:

Desde el punto de vista de los contenidos, se ofrece una serie de espacios generales, que cada Supervisor del Practicum deberá de concretar y, luego, informar a los alumnos/as que tenga a su cargo. El programa general recoge los siguientes:

- Definición y contextualización de la institución: marco legal (Reglamento interno), contexto socio-cultural, estructura organizativa, diseño y desarrollo institucional, modelo de orientación e intervención psicopedagógica.

- Proyecto de acción educativa: análisis de los documentos del centro.

c) Actividades:

- Selección de actividades específicas a desarrollar, diagnóstico en educación (técnicas e instrumentos) y en currículum (técnicas e instrumentos), tutoría y orientación educativa y profesional, medición Educativa y evaluación de programas.

Practicum II:

a) Objetivos:

- Integrar los *conocimientos, habilidades y destrezas* adquiridas en la Facultad a través de las materias del plan de estudios, con el fin de que los estudiantes alcancen mejores y más ajustados niveles de cualificación teórica, técnica y profesional.

- Profundizar en el conocimiento de la realidad social e institucional que conforma el espacio profesional de Psicopedagogía: personas, servicios, programas y ámbitos de intervención entre otros, favoreciendo la participación directa del estudiante.

- Fomentar la autonomía e iniciativa de los estudiantes, su creatividad y responsabilidad, en un contexto experiencial, para lo que deben asumir compromisos de acción y una progresiva participación en la dinámica de los procesos en los que están implicados: toma decisiones, elección de técnicas y recursos, tras un proceso de valoración crítica.

b) Contenidos mínimos:

Se trata, en este Practicum II, de profundizar en la experiencia anterior, Practicum I, ampliando el conocimiento del trabajo del orientador en los espacios donde el psicopedagogo vaya a desarrollar su profesión: educación formal (departamentos de orientación y equipos interdisciplinares de sector) y educación no-formal. En estos espacios, puede el estudiante **integrar las dimensiones teórico-prácticas** de su formación, valorando críticamente las posibilidades que el conocimiento y las destrezas adquiridas en el ámbito académico le ofrecen para el cambio y la innovación en los centros educativos; de igual modo, valorando críticamente las barreras, dificultades, obstáculos que las situaciones reales de los centros suponen para cualquier propuesta de mejora y renovación de las prácticas educativas.

En síntesis de los Practica I y II:

Según terminamos de ver en el recorrido por los objetivos y contenidos de los Practica I y II, los contextos son similares en ambos, y los objetivos y contenidos del Practicum I, por lo general, se mantienen en el Practicum II, con la excepción de los niveles de ampliación y profundización, siendo de mayor enjundia las pretensiones en el segundo.

Resumiendo, se busca conseguir logros de carácter académico, institucional y social, en torno a la **ampliación del marco** institucional universitario, y en todo lo que atañe a sus espacios, agentes y tiempos formativos, para favorecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes. Así mismo se pretende la **interdisciplinariedad**: integrando las aportaciones de las diferentes Áreas de conocimiento y Departamentos universitarios. Y, finalmente, se busca la **transición** desde la «formación universitaria» a la «vida activa y laboral».

4.2.- Objetivos-contenidos desde los escenarios del Practicum:

Nos referimos con el término “escenario” a aquellos lugares y espacios diseñados y ambientados convenientemente en los que los alumnos puedan recibir la mejor formación profesional psicopedagógica. Estos escenarios se encuentran fuera del ámbito universitario, son

centros e instituciones no-universitarias, pero que sus planes y programas de formación y orientación profesional constituyen el **segundo pilar** más importante del Plan personalizado. Aquí debemos reconocer que el panorama de los escenarios es muy amplio y variado. Por ello pensamos que lo que se cuece en uno puede ser bien diferente de lo que se oferta en otro.

Resulta difícil conocer de antemano todas las posibilidades prácticas que se le ofrecen a cada alumno en cada centro de formación profesional del psicopedagogo. Lo mejor es enviar a los alumnos/as con la antelación suficiente a fin de que conozcan el Centro, el Proyecto educativo, el Tutor/a y el Plan de trabajo o líneas de acción específicas del Centro escolar o institución educativa para el primero o segundo cuatrimestre del curso.

Los alumnos cuando llegan al Centro del Practicum deben recoger las líneas del Plan de orientación del Tutor/a para integrarlas a su plan personalizado. Pues, desde la supervisión universitaria, es impensable conocer todos los espacios a priori que los orientadores y formadores prácticos tienen abiertos en sus respectivos centros. A pesar de ello nos hallamos inmersos en la elaboración de un Manual que recoja esas líneas o espacios, a fin de que sean conocidas por el alumnado antes de llegar a los centros para adquirir su formación práctica. En todo caso no va a ser posible recogerlas todas, pero mejor es algo que llegar de vacío.

Fisonomía del Plan personalizado: recoge la estructura del concepto de “plan” y procura tener en cuenta los matices del calificativo “personalizado” a la hora de la selección y, posterior, secuenciación de sus elementos configuradores: objetivos-contenidos, actividades, líneas de acción, metodología, experiencias, recursos, evaluación y/o auto-evaluación (aquí es imprescindible el auto-control) y temporalización. El alumno/a, de todo ello, filtra, selecciona lo más específico, lo que guarda estrecha relación con sus intereses y necesidades profesionales. En fin, con la selección y la disposición debida de todos los elementos referidos, bajo las matizaciones de personalización, tenemos el Plan personalizado de cada sujeto.

4.3.- Orientación y seguimiento del proceso:

a) Antes de la realización del Practicum hacemos una reunión con el alumnado para presentarles el Programa de la Universidad que se va a desarrollar durante el curso. En esta primera sesión se le dan también las nociones de Plan personalizado, y, finalmente, se le entrega a los alumnos la documentación necesaria para orientar el curso, y que debe llegar una copia al Tutor/a del Centro correspondiente.

b) La semana siguiente del comienzo del Practicum, hay otra reunión donde el alumnado entrega su Plan personalizado al Supervisor. Se aprovecha para comentar los distintos planes personales a fin de recomponer, corregir cualquier defecto o duda en los mismos. Y se le orienta sobre cómo llevarlos a la práctica (plan ideal y plan real). Así mismo se le habla de la necesidad de llevar un diario en el que se recoja lo más relevante de la práctica del Plan personalizado.

c) En la tercera reunión, coincidiendo con el último tramo del Practicum, se le habla de la Memoria y de cómo se integra el Plan personalizado en la misma.

d) Última reunión, después de la práctica, se hace una evaluación del Plan personalizado. Se hace en la línea de la investigación evaluativa. Y, luego, termina con un debate sobre la problemática, las alternativas y la mejora del Plan.

Además de estas cuatro sesiones colectivas (unas 10 horas en total) existe una orientación personal e individualizada (función tutora del Supervisor).

Por último: a la vista de la evaluación del Plan y de las Memorias se hace la selección de los nuevos elementos, así como la revisión de los ya existentes, por parte del Supervisor, a fin de ofrecer las orientaciones oportunas, en sentido de mejora, el curso siguiente.

Quizás conviene hacer una cuestión aclaratoria, para que el lector no se pierda en su reflexión final, consistente en que hicimos el estudio de dieciséis variables y tan sólo presentamos algunas en el Plan personalizado. Decir que las restantes atañen al espacio de presentación de la Memoria, pues el Plan va integrado en la misma, reuniendo en el conjunto la totalidad de las mismas. Esta es la línea que nos propusimos estudiar e investigar como intención de mejora del Practicum de Psicopedagogía.

BIBLIOGRAFÍA

BOE, N°. 203, 24 de agosto, Madrid, 2001.

ESCUDERO, J. M. , Innovación e investigación educativa, en Rev. Innovación e investigación educativa, n°. 1, Murcia, ICE, abril, 1986.

GIMENO / PÉREZ, A., *Comprender y transformar la enseñanza*, Madrid, Morata, 1997⁶.

NEIRA, D., *Innovación ≠ Globalización*, Santiago de C., Tórculo, 2004

PROGRAMA DEL PRACTICUM DE PSICOPEDAGOGÍA , Santiago de C., USC., 2000

ROSALES, C. , *Didáctica: Núcleos fundamentales*, Madrid, Narcea, 1988

ROSALES, L . *Prólogo*, en Neira, D.; *Experiencias didáctico-organizativas para la innovación e investigación en el aula*, Santiago de Compostela, Tórculo, 1998.